



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANÍA VIA.LCO CIA. LTDA.**

En la ciudad Quito, nueve del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 13:22 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle Isla Santa Fe No.43-65 y Tomas de Berlanga piso 2 oficina 4, se encuentran presente el Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz propietario de 39600 acciones de un valor de 0.04 centavo de dólar cada una. El Sr. Juan Carlos Samaniego Vinueza propietario de 25200 acciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una y el Sr. Adrián Alberto Samaniego Vinueza propietario de 2520 acciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Las acciones se encuentran pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y el Estatuto Social, deciden unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Gerente año 2017;
- 2.- Estados Financieros del año 2017;

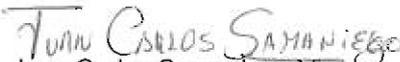
La Junta General se instala bajo la Presidencia del Sr. Juan Carlos Samaniego Vinueza, y actúa como Secretario, el Ing. Rodrigo Iván Samaniego, y el Sr. Adrián Alberto Samaniego Vinueza.

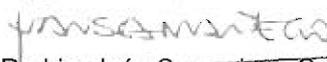
**PUNTO UNO.-** El Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz procede a solicitar la palabra y da lectura a su informe por el año 2017. Concluida la lectura, el Sr. Juan Carlos Samaniego Vinueza mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz por su calidad de Gerente.

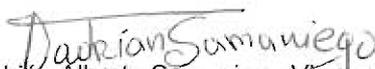
**PUNTO DOS.-** El accionista Juan Carlos Samaniego Vinueza solicita la palabra y manifiesta que por secretaría se de lectura al informe de los Estados Financieros, y concluida la misma, el Sr. Juan Carlos Samaniego Vinueza y el Sr. Adrián Samaniego Vinueza, mocionan su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz por su calidad de Gerente.

**PUNTO TRES.-** El accionista Juan Carlos Samaniego Vinueza solicita la palabra y manifiesta que de los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2017, existen utilidades y existen resultados acumulados de años anteriores el cual se propone se registre dentro de una cuenta de reserva dentro del grupo del patrimonio. Por lo que se somete la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, previa su lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 17:51 pm.

  
Sr. Juan Carlos Samaniego Vinueza  
Presidente - Accionista

  
Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz  
Secretario - Accionista

  
Sr. Adrián Alberto Samaniego Vinueza  
Socio - Accionista

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quito 9 de Marzo del 2018.